

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros y con el voto en contra del concejales Vásquez y la abstención de la concejala Lantadilla y concejala Vial, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126-2017

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar los programas para la ejecución por parte de las Unidades Municipales por áreas de gestión por Prestaciones de Servicios de Programas Comunitarios, correspondientes al año 2018; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar Programas para la ejecución por parte de las Unidades Municipales año 2018, por Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios, ítem 215.21.04.004:

AREA DE GESTION	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	CONTENIDO	ITEM PRESUPUESTARIO
PROGRAMA COMUNITARIO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES	DESARROLLO DEL ARTE, COMUNICACIONES Y TRADICIONES COLINANAS	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Apoyo a la gestión cultural y al desarrollo de ésta, promoviendo el fortalecimiento de las tradiciones culturales de la Comuna.</p> <p>Objetivo General: Promover, fomentar, desarrollar y ejecutar programas y actividades de promoción y tradiciones culturales, a través de la educación artística, preservación del patrimonio cultural y la participación activa de la comuna.</p> <p>Objetivo Específico: -Difusión de Noticias e Información con respecto a las Actividades Locales y la Gestión Municipal. -Diseño y Mantenimiento de la Página Web. -Actividades Operativas con respecto a la ejecución de Eventos Municipales y Comunitarios. -Reconocimiento de los Derechos Fundamentales de las Personas y el Ejercicio efectivo de la Ciudadanía, en los Ámbitos de la cultura, el Deporte y la Recreación. -Fomentar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las Organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de Participación Ciudadana.</p>	215-21-04-004-001
SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE OPERACIONES	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades de seguridad física, medioambiental y social, mediante la prevención, la formación de conductas responsables y la aplicación de medidas concretas de apoyo y contención. Apoyo a la gestión en materias de seguridad de prevención de desastres naturales.</p> <p>Objetivo General; Desarrollar políticas relacionadas con el apoyo y fomento en medidas de prevención en temas de seguridad. Colaborando en su implementación y coordinando los medios para dicho fin. Apoyo operativo a la comunidad para obtención de alimentos y materiales en casos de emergencias o desastres naturales. Análisis</p>	215-21-04-004-002

			<p>y Diagnóstico de áreas afectas a inundaciones por problemas de aguas lluvias, canales de riego, desagües que afectan a diversos sectores poblados de la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un servicio de vigilancia municipal móvil Fortaleciendo el desarrollo vecinal en materias de seguridad y prevención del delito. -Desarrollar acciones destinadas a la protección, traslado y cooperación directa a la comunidad. -Generar proyectos para trabajar en conjunto con la comunidad civil. - Elaboración de medidas de prevención y cartillas informativas. - Planificación, organización y control de actividades. <p>Servicios de apoyo y plan de contingencia ante situaciones de emergencia en la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diagnóstico de áreas pobladas afectas a inundaciones por problemas aguas lluvias, canales de riego y desagües. - Análisis, diagnóstico, propuestas en edificios públicos en relación a las condiciones de generales de seguridad y seguridad contra incendio. 	
SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA PROTECCIÓN CIVILEMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción:</p> <p>Procurar satisfacer las necesidades de seguridad física, medioambiental y social, mediante la prevención, la formación de conductas responsables y la aplicación de medidas concretas de apoyo y contención. Apoyo a la gestión en materias de seguridad de prevención de desastres naturales.</p> <p>Objetivo General;</p> <p>Desarrollar políticas relacionadas con el apoyo y fomento en medidas de prevención en temas de seguridad. Colaborando en su implementación y coordinando los medios para dicho fin.</p> <p>Apoyo operativo a la comunidad para obtención de alimentos y materiales en casos de emergencias o desastres naturales. Análisis y Diagnóstico de áreas afectas a inundaciones por problemas de aguas lluvias, canales de riego, desagües que afectan a diversos sectores poblados de la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un servicio de vigilancia municipal móvil Fortaleciendo el desarrollo vecinal en materias de seguridad y prevención del delito. -Desarrollar acciones destinadas a la protección, traslado y cooperación directa a la comunidad. -Generar proyectos para trabajar en conjunto con la comunidad civil. - Elaboración de medidas de prevención y cartillas informativas. - Planificación, organización y control de actividades. <p>Servicios de apoyo y plan de contingencia ante situaciones de emergencia en la municipalidad.</p>	215-21-04-004-003

			<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diagnóstico de áreas pobladas afectas a inundaciones por problemas aguas lluvias, canales de riego y desagües. - Análisis, diagnóstico, propuestas en edificios públicos en relación a las condiciones de generales de seguridad y seguridad contra incendio. 	
SERVICIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades de seguridad física, medioambiental y social, mediante la prevención, la formación de conductas responsables y la aplicación de medidas concretas de apoyo y contención. Apoyo a la gestión en materias de seguridad de prevención de desastres naturales.</p> <p>Objetivo General; Desarrollar políticas relacionadas con el apoyo y fomento en medidas de prevención en temas de seguridad. Colaborando en su implementación y coordinando los medios para dicho fin. Apoyo operativo a la comunidad para obtención de alimentos y materiales en casos de emergencias o desastres naturales. Análisis y Diagnóstico de áreas afectas a inundaciones por problemas de aguas lluvias, canales de riego, desagües que afectan a diversos sectores poblados de la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: -Mantener un servicio de vigilancia municipal móvil Fortaleciendo el desarrollo vecinal en materias de seguridad y prevención del delito. -Desarrollar acciones destinadas a la protección, traslado y cooperación directa a la comunidad. -Generar proyectos para trabajar en conjunto con la comunidad civil. - Elaboración de medidas de prevención y cartillas informativas. - Planificación, organización y control de actividades. Servicios de apoyo y plan de contingencia ante situaciones de emergencia en la municipalidad. - Análisis y diagnóstico de áreas pobladas afectas a inundaciones por problemas aguas lluvias, canales de riego y desagües. - Análisis, diagnóstico, propuestas en edificios públicos en relación a las condiciones de generales de seguridad y seguridad contra incendio.</p>	215-21-04-004-004
PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	<p>Descripción: Acciones tendientes al fomento y desarrollo en la recuperación y mantención de áreas verdes, haciendo participe a la comunidad en la gestión de sus espacios públicos.</p> <p>Objetivo General: Generar la participación ciudadana, mediante un compromiso social de los vecinos con el municipio para cuidar, mantener y ocupar sus espacios públicos de manera correcta.</p> <p>Objetivos Específicos: Mejorar la calidad de las áreas verdes mediante un uso y riego apropiados. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-005

PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Descripción: Acciones tendientes al fomento y desarrollo en la recuperación y mantención de áreas verdes, haciendo participe a la comunidad en la gestión de sus espacios públicos.</p> <p>Objetivo General: Generar la participación ciudadana, mediante un compromiso social de los vecinos con el municipio para cuidar, mantener y ocupar sus espacios públicos de manera correcta.</p> <p>Objetivos Específicos: Mejorar la calidad de las áreas verdes mediante un uso y riego apropiados. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-006
PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción: Acciones tendientes al fomento y desarrollo en la recuperación y mantención de áreas verdes, haciendo participe a la comunidad en la gestión de sus espacios públicos.</p> <p>Objetivo General: Generar la participación ciudadana, mediante un compromiso social de los vecinos con el municipio para cuidar, mantener y ocupar sus espacios públicos de manera correcta.</p> <p>Objetivos Específicos: Mejorar la calidad de las áreas verdes mediante un uso y riego apropiados. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-007
PROGRAMA COMUNITARIO	MANEJO DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	<p>Descripción: Tiene por objeto crear las medidas de vigilancia y control permanente del sistema de distribución de agua potable mediante camiones aljibe.</p> <p>Objetivo General: Implementación de medidas de vigilancia y control del manejo distribución y almacenamiento de agua potable en sectores que carecen de matrices de distribución.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de medidas preventivas y correctivas en el manejo, distribución y almacenamiento de agua potable tendientes a la protección de la población frente al brote de enfermedades y a la escases del recurso hídrico para consumo humano.</p>	215-21-04-004-008

PROGRAMA COMUNITARIO	MANEJO DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Descripción: Tiene por objeto crear las medidas de vigilancia y control permanente del sistema de distribución de agua potable mediante camiones aljibe.</p> <p>Objetivo General: Implementación de medidas de vigilancia y control del manejo distribución y almacenamiento de agua potable en sectores que carecen de matrices de distribución.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de medidas preventivas y correctivas en el manejo, distribución y almacenamiento de agua potable tendientes a la protección de la población frente al brote de enfermedades y a la escases del recurso hídrico para consumo humano.</p>	215-21-04-004-009
PROGRAMA COMUNITARIO	MANEJO DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción: Tiene por objeto crear las medidas de vigilancia y control permanente del sistema de distribución de agua potable mediante camiones aljibe.</p> <p>Objetivo General: Implementación de medidas de vigilancia y control del manejo distribución y almacenamiento de agua potable en sectores que carecen de matrices de distribución.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de medidas preventivas y correctivas en el manejo, distribución y almacenamiento de agua potable tendientes a la protección de la población frente al brote de enfermedades y a la escases del recurso hídrico para consumo humano.</p>	215-21-04-004-010
PROGRAMA COMUNITARIO	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO	<p>Descripción: Identificación, recuperación y revalorización de espacios públicos de la comuna que se encuentran abandonados y/o degradados.</p> <p>Objetivo General: El objetivo de este programa es lograr identificar espacios público deteriorados dentro de las zonas urbanas de la comuna para proyectar acciones e intervenciones tendientes a convertir estos lugares en espacios accesibles donde los vecinos quieran estar y disfruten de su uso.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de proyectos que contemplen intervenciones de tipo paisajístico y/o arquitectónicas tendientes a recuperar espacios públicos degradados. Conformación de un banco de proyectos para postulación a fondos públicos y privados para ejecución de obras de recuperación de espacios públicos. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-011

PROGRAMA COMUNITARIO	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Descripción: Identificación, recuperación y revalorización de espacios públicos de la comuna que se encuentran abandonados y/o degradados.</p> <p>Objetivo General: El objetivo de este programa es lograr identificar espacios público deteriorados dentro de las zonas urbanas de la comuna para proyectar acciones e intervenciones tendientes a convertir estos lugares en espacios accesibles donde los vecinos quieran estar y disfruten de su uso.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de proyectos que contemplen intervenciones de tipo paisajístico y/o arquitectónicas tendientes a recuperar espacios públicos degradados. Conformación de un banco de proyectos para postulación a fondos públicos y privados para ejecución de obras de recuperación de espacios públicos. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-012
PROGRAMA COMUNITARIO	REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción: Identificación, recuperación y revalorización de espacios públicos de la comuna que se encuentran abandonados y/o degradados.</p> <p>Objetivo General: El objetivo de este programa es lograr identificar espacios público deteriorados dentro de las zonas urbanas de la comuna para proyectar acciones e intervenciones tendientes a convertir estos lugares en espacios accesibles donde los vecinos quieran estar y disfruten de su uso.</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo de proyectos que contemplen intervenciones de tipo paisajístico y/o arquitectónicas tendientes a recuperar espacios públicos degradados. Conformación de un banco de proyectos para postulación a fondos públicos y privados para ejecución de obras de recuperación de espacios públicos. Mantener el orden y limpieza adecuada para su mejor utilización.</p>	215-21-04-004-013

<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>APOYO A LAS PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>Descripción: Orientar e informar a las Organizaciones Comunitarias y a todas aquellas entidades sin fines de lucro, especialmente, a los dirigentes sociales que la representan, en los diversos procesos de participación ciudadana, establecidos en la Ley N°20.500. Orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos y todo lo que dice relación con las posibilidades de ejercer la participación ciudadana en la comuna</p> <p>Objetivo General: Vincular a las Organizaciones Comunitarias y a cualquier otra entidad sin fines de lucro, con la Municipalidad, especialmente, en relación al ejercicio de participación ciudadana en la comuna de Colina, conforme a la nueva Ley N°20.500.</p> <p>Objetivos Específicos: -Orientar e informar a las Entidades Sociales comunales y Organizaciones Comunitarias, en el ejercicio de la Participación Ciudadana en la gestión pública, conforme a la Ley N°20.500, específicamente, en el derecho de asociación que tiene cada ciudadano y a la Ordenanza Municipal, respecto de los diversos procesos de participación ciudadana establecidos en la norma señalada; como también, orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos, nuevos procedimientos conforme a la Ley N°20.500</p>	<p>215-21-04-004-014</p>
<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>APOYO A LAS PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>SECRETARIA MUNICIPAL</p>	<p>Descripción: Orientar e informar a las Organizaciones Comunitarias y a todas aquellas entidades sin fines de lucro, especialmente, a los dirigentes sociales que la representan, en los diversos procesos de participación ciudadana, establecidos en la Ley N°20.500. Orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos y todo lo que dice relación con las posibilidades de ejercer la participación ciudadana en la comuna</p> <p>Objetivo General: Vincular a las Organizaciones Comunitarias y a cualquier otra entidad sin fines de lucro, con la Municipalidad, especialmente, en relación al ejercicio de participación ciudadana en la comuna de Colina, conforme a la nueva Ley N°20.500.</p> <p>Objetivos Específicos: -Orientar e informar a las Entidades Sociales comunales y Organizaciones Comunitarias, en el ejercicio de la Participación Ciudadana en la gestión pública, conforme a la Ley N°20.500, específicamente, en el derecho de asociación que tiene cada ciudadano y a la Ordenanza Municipal, respecto de los diversos procesos de participación ciudadana establecidos en la norma señalada; como también, orientar e informar respecto de la obtención de certificados, adecuación de estatutos, nuevos procedimientos conforme a la Ley N°20.500</p>	<p>215-21-04-004-015</p>

<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>APOYO A LOS VECINOS EN SUS SOLICITUDES DE INFORMACION Y ACCESO A LA LEY DE TRANSPARENCIA</p>	<p>SECRETARIA MUNICIPAL</p>	<p>Descripción: Orientar e informar a los vecinos y a las Organizaciones Comunitarias en los trámites de solicitudes de información por medio del portal de transparencia y apoyo a la unidad respectiva a dar cumplimiento a la legislación vigente sobre la materia.</p> <p>Objetivo General: Permitir a los vecinos de Colina poder tener acceso a la información que por ley debe tener el municipio a disposición de la comunidad.</p> <p>Objetivos Específicos: - Orientar e informar a las personas sobre sus derechos. - Permitir poder contar con personal de apoyo a dichas labores. -Entregar a la comunidad un servicio de calidad, eficiente y eficaz respecto de las materias que el municipio debe mantener en su página web para conocimiento de los ciudadanos.</p>	<p>215-21-04-004-016</p>
<p>PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>PROGRAMA DE LA MUJER</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>Descripción: Atender a la población femenina de la Comuna, con el fin de promover sus capacidades y así emprender nuevos desafíos con sus propias herramientas.</p> <p>Objetivo General: Mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y sus familias de Colina, mediante el acceso a componentes de empleabilidad que les permitan mejorar sus ingresos y de esta forma mantener económicamente a sus familias. El eje principal del programa es la formación para el trabajo que aspira a desarrollar en las mujeres capacidades para aprender y desempeñarse eficazmente en un puesto de trabajo y mejorar la calidad del empleo.</p> <p>Objetivos Específicos: Talleres de Habilitación Laboral: Se abordan temáticas de derechos laborales, género, dificultades y potencialidades de las mujeres para acceder a un trabajo, entre otros. Cursos de capacitación laboral: se gestionan cursos a través de distintas instituciones, tales como SENCE, PRODEMU, entre otras. Estas capacitaciones se gestionan de acuerdo a las preferencias de las mujeres que participan del programa. Alfabetización digital: Se realizan talleres de computación básica a aquellas mujeres que desconocen el uso del computador. Nivelación de estudios: Aquellas mujeres que no han terminado sus estudios tienen la posibilidad de nivelarlos, ya sea a través de exámenes libres como también clases presenciales. Salud ocupacional: Acceso a salud dental, oftalmológica, mental y exámenes preventivos. Intermediación Laboral: Se gestionan cupos de trabajo (OMIL) para aquellas mujeres del área dependiente. Apoyo constante con profesionales Asistentes Sociales y Psicólogo.</p>	<p>215-21-04-004-017</p>

			<p>Acceso a capacitación y posibilidades de financiamiento de proyectos de emprendimiento a través de capitales semillas.</p>	
<p>PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS</p>	<p>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>Descripción: Senda-Previene es un programa para la prevención del consumo y tráfico de drogas en el nivel local, adquiere fundamental importancia en el marco de las políticas públicas que aseguren la sustentabilidad, oportunidad, pertinencia, compromiso y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.</p> <p>El modelo de trabajo del Previene considera múltiples estrategias orientadas a fortalecer a los diferentes actores del espacio local, para que éstos, a su vez, implementen planes, programas y acciones que permitan enfrentar este problema desde la realidad comunal y que sus logros se mantengan en el tiempo.</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas.</p> <p>Objetivos Específicos: Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas. Informar y sensibilizar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para que asuma como propio el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control. Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema</p>	<p>215-21-04-004-018</p>

			<p>de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.</p> <p>Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.</p> <p>Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación.</p> <p>Promover que la sociedad se involucre y participe en el trabajo de control del micro tráfico de drogas a nivel comunal.</p>	
PROGRAMAS RECREACIONALES	RECREACIÓN VECINAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Tiene por objeto ir en apoyo de las organizaciones sociales, comunitarias y de juntas vecinales de escasos recursos a fin de que desarrollen actividades recreacionales dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Objetivo General: Satisfacer las necesidades recreacionales de los sectores vulnerables de la comunidad.</p> <p>Objetivos específicos: Fomentar vínculos de la comunidad organizada. Desarrollo de actividades al aire libre y esparcimiento. Impulsar las actividades turísticas.</p>	215-21-04-004-019
PROGRAMAS SOCIALES	CAPACITANDO A COLINA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Desarrollar actividades y acciones de capacitación en la comunidad que contribuyan al desarrollo de competencias y capacidades de las personas que ejecutan trabajos dependientes o como independientes, con especial énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad</p> <p>Objetivo General: Efectuar actividades de capacitación a la población, a los funcionarios y a las empresas de la comuna, en conformidad a los requerimientos sociales y productivos, efectuados a través de programas de financiamientos públicos como privados.</p> <p>Objetivos Específicos: Efectuar diagnósticos de requerimientos de capacitación Efectuar convenios con instituciones públicas y privadas para efectuar procesos y actividades de capacitación Ejecutar cursos y actividades de capacitación y de certificación de competencias de acuerdo con las normativas relacionadas Desarrollar asesorías y consultorías en materia de capacitación</p>	215-21-04-004-020

PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Las Organizaciones Comunitarias son aquellas que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierra, comités de salud, comités de seguridad y/o prevención, mesas técnicas, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentros y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.</p> <p>Objetivo General: Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones sociales comunitarias, tanto territoriales como funcionales en el desarrollo comunal y formación de líderes comunales positivos para el desarrollo de la Comuna. Además de ejecutar programas y actividades en beneficio de los vecinos y pobladores de la comuna que promuevan su desarrollo comunitario integral.</p> <p>Objetivos Específicos: Velar por el buen funcionamiento interno de las Organizaciones Comunitarias, actuando como mediador en el caso de que existas disconformidad por parte de los socios de cada organización. Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada, realizando reuniones y jornadas de capacitación de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada una de las Organizaciones Comunales. Asesorar a las Organizaciones Sociales Comunitarias de la Comuna de Colina, en la postulación de proyectos y canalización de fondos de financiamiento requerido para atender necesidades y sustentar las proyecciones de cada organización. Promover instancias de asociatividad en la Población Comunal. Promover y apoyar las actividades de desarrollo social, cultural y de carácter deportivo recreacional de las organizaciones comunitarias.</p>	215-21-04-004-021
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DE LA VIVIENDA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Tiene por objeto asesorar a las personas sin solución habitacional, en la búsqueda de alternativas en la satisfacción de su necesidad de vivienda, en los nuevos sistemas de entrega de soluciones habitacionales.</p> <p>Objetivo General: Contribuir a la solución de los problemas habitacionales de la población de la Comuna de Colina, brindando asesoría técnica y profesional a las personas que requieran de orientación, apoyo y asesoría en temas relacionados con la demanda habitacional a nivel Comunal.</p> <p>Objetivos Específicos:</p>	215-21-04-004-022

			<p>Asesorar a las personas interesadas en la postulación de viviendas por medio de los diversos subsidios del gobierno relacionados con temas de políticas públicas de vivienda a nivel nacional.</p> <p>Atención de la demanda espontánea a nivel comunal, llevando un registro tanto de la demanda como de la oferta inmobiliaria local.</p> <p>Relacionarse de manera directa con los diversos actores involucrados en los procesos de postulación, adjudicación y ejecución de viviendas relacionándose tanto con actores públicos como privados de acuerdo a cada situación en particular.</p> <p>Realizar actividades de acompañamiento constante con los Comités de Vivienda Comunales, llevando un registro de las etapas de proceso de cada uno de ellos y generando las redes de apoyo y coordinación que agilicen los procesos de obtención en los diversos beneficios habitacionales.</p> <p>Coordinar acciones con diversos actores públicos relacionados con el tema de vivienda a nivel Comunal.</p> <p>Coordinar acciones con diversos actores municipales en temas relacionados con desarrollo urbano, infraestructura comunal, áreas verdes, espacios públicos, seguridad vecinal-comunitaria, mobiliario urbano y generación de espacios accesibles para personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población Comunal.</p> <p>Gestionar redes para la gestión de recursos y/o formulación de programas de colaboración para el apoyo de personas en situaciones de vulnerabilidad social una vez acreditada ésta por los especialistas del área social.</p> <p>Realizar proyectos de diseño y supervisión de proyectos en ejecución</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, HIGIENE AMBIENTAL	<p>Descripción: Es el conjunto de obligaciones que adquiere una persona o familia cuando decide adoptar una mascota para asegurar el bienestar de los animales, de las personas y del entorno.</p> <p>Objetivo General: Promover la conservación, protección y manejo responsable del medio ambiente velando por la salud, el bienestar de la población y el adecuado desarrollo tanto social como territorial de la Comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: Coordinar y evaluar las acciones desarrolladas en el Consultorio Clínico Veterinario de la Universidad de Ciencias y Tecnología (UNICIT). Velar por el diseño y adecuado funcionamiento del Programa de Esterilización Gratuita de Caninos y Felinos de propietarios de escasos recursos de la Comuna. Preparar, promover y difundir buenas prácticas y programas educativos en relación con el adecuado cuidado de animales, de recursos naturales y medio ambiente promoviendo temas tales como "Tenencia</p>	215-21-04-004-023

			<p>Responsable de Mascotas” y “Manejo Adecuado de los Residuos Domiciliarios”. Efectuar convenios con Instituciones Públicas y Privadas para desarrollar programas y proyectos propios del programa Coordinación y preparación de charlas educativas dirigidas a diversos grupos etéreos y agrupaciones comunales tales como alumnos de diversos establecimientos educacionales y organizaciones sociales de nuestra Comuna.</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DEL MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	<p>Descripción: Promover la conservación, protección y manejo responsable del medio ambiente velando por la salud, el bienestar de la población y el adecuado desarrollo tanto social como territorial de la Comuna.</p> <p>Objetivo General: Contribuir al desarrollo Comunal en la Protección del Medio Ambiente, integrando a todos los actores políticos y sociales de la Comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: Asesorar y promover un adecuado sistema de control de plagas y vectores en el territorio Comunal. Diseño e implementación de programas y proyectos relacionados con temas de promoción del cuidado y manejo sustentable del medio ambiente. Coordinación y preparación de charlas educativas dirigidas a diversos grupos etéreos y agrupaciones comunales tales como alumnos de diversos establecimientos educacionales y organizaciones sociales de nuestra Comuna. Asesorar en la creación de ordenanzas Municipales relacionadas con cada uno de los temas anteriormente expuestos.</p>	215-21-04-004-024
PROGRAMAS SOCIALES	JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Reconocer y realzar a la población juvenil de la comuna por medio del desarrollo de instancias culturales, artísticas, deportivas recreativas, sociales y comunitarias además de la reflexión y aprendizaje respecto de los fenómenos propios de las juventudes pertenecientes al territorio</p> <p>Objetivo General: Instalar una cultura de reconocimiento por parte del municipio, a partir del fomento de la participación e identidad territorial y desarrollo integral de los mundos juveniles presentes en la comuna</p> <p>Objetivos Específicos:</p>	215-21-04-004-025

			<p>Orientar a los jóvenes en la realización de actividades propias de sus organizaciones</p> <p>Instalar puentes de comunicación entre jóvenes y órganos municipales o estatales que articulan ofertas de desarrollo</p> <p>Planificar, asesorar y ejecutar proyectos de participación de los diversos mundos juveniles</p> <p>Orientar a jóvenes en materia de asuntos laborales y emprendimientos sociales</p> <p>Fomentar el reconocimiento de factores protectores culturales y territoriales (familia y comunidad) por parte de los mundos juveniles</p> <p>Diseñar y ejecutar instancias de fomento de educación formal y no formal para la preparación e inserción de jóvenes a la educación superior</p> <p>Generar estrategias para la formación de equipos de voluntariado para desarrollar y ejecutar programas de intervención en el territorio.</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción:</p> <p>Reconocer y realzar a la población juvenil de la comuna por medio del desarrollo de instancias culturales, artísticas, deportivas recreativas, sociales y comunitarias además de la reflexión y aprendizaje respecto de los fenómenos propios de las juventudes pertenecientes al territorio</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Instalar una cultura de reconocimiento por parte del municipio, a partir del fomento de la participación e identidad territorial y desarrollo integral de los mundos juveniles presentes en la comuna</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Orientar a los jóvenes en la realización de actividades propias de sus organizaciones</p> <p>Instalar puentes de comunicación entre jóvenes y órganos municipales o estatales que articulan ofertas de desarrollo</p> <p>Planificar, asesorar y ejecutar proyectos de participación de los diversos mundos juveniles</p> <p>Orientar a jóvenes en materia de asuntos laborales y emprendimientos sociales</p> <p>Fomentar el reconocimiento de factores protectores culturales y territoriales (familia y comunidad) por parte de los mundos juveniles</p> <p>Diseñar y ejecutar instancias de fomento de educación formal y no formal para la preparación e inserción de jóvenes a la educación superior</p> <p>Generar estrategias para la formación de equipos de voluntariado para desarrollar y ejecutar programas de intervención en el territorio.</p>	215-21-04-004-026
PROGRAMAS SOCIALES	COLINA COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>Descripción:</p> <p>Establecer una instancia que se ocupe de generar y fomentar recursos protectores en la comuna, que permitan a los niños, niñas y jóvenes ejercer plenamente sus derechos y/o contribuir a la reparación si es que estos fuesen vulnerados.</p> <p>Objetivo General:</p>	215-21-04-004-027

			<p>Generar una comuna amiga de la infancia y juventud, que permita el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: Diseño, implementación y coordinación de oferta programática, que aborde temáticas de promoción y restitución de derechos vulnerados.</p> <p>Desarrollar lazos colaborativos, generando desde las redes mecanismos de derivación que faciliten a los usuarios y sus familias, el acceso efectivo a los programas y recursos disponibles de la comunidad.</p> <p>Propiciar instancias que permitan la actualización de la Política Local de Infancia de manera co-construida con la comunidad.</p> <p>Incorporar apoyo administrativo, que favorezca la implementación de los programas destinados a la promoción y restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	INGRESO ETICO FAMILIAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo ejecuta el Fosis en convenio con las municipalidades de 341 comunas del país.</p> <p>Objetivo General: Asegurar la atención psicosocial a las familias activas del Programa y a las familias que van ingresando al Programa, según cobertura anual asignada por el Ministerio de Desarrollo Social, a la comuna de Colina.</p> <p>Objetivos Específicos: Brindar atención psicosocial a las familias activas del Programa, conectarla a la red comunal; ingresar familias nuevas según cobertura anual asignada a la comuna por el Ministerio de Desarrollo Social; egresar a aquellas familias que llevan 24 meses de intervención; atención y orientación en la oficina del Programa a aquellas familias que pertenecen al Sistema de Protección Chile Solidario.</p>	215-21-04-004-028

PROGRAMAS SOCIALES	CHILE CRECE CONTIGO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: <i>Chile Crece Contigo</i> entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.</p> <p>Objetivo General: Acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).</p> <p>Objetivo Específico: Establecer garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y a Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado Apoyo administrativo a través de la digitación de las prestaciones recibidas por niños y niñas con riesgo o rezago en su desarrollo biopsicosocial.</p>	215-21-04-004-029
PROGRAMAS SOCIALES	BECAS SUBSIDIOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>BECAS Descripción: El Programa de Becas le entrega a los estudiantes un aporte monetario mensual y semestral por su buen rendimiento académico y su situación socio económica, lo cual es otorgado por JUNAEB.</p> <p>Objetivo General: Identificar a los estudiantes que por méritos académicos y económicos cumplan con los requisitos y puedan obtener este aporte monetario.</p> <p>Objetivo Específico: Entregar sustento económico a los estudiantes becados, para fortalecer su permanencia en la educación y futuro ingreso a la educación superior.</p> <p>SUBSIDIOS Descripción: Consiste en el financiamiento por parte del Estado a través de la municipalidad, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de 7,5 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanente de una vivienda, la duración del Subsidio es de tres años.</p> <p>Objetivo General: Difundir los distintos tipos de subsidios de agua potable, que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como subsidio de agua potable urbano y rural de la comuna.</p> <p>Objetivo Específico:</p>	215-21-04-004-030

			<p>Atender e informar adecuadamente a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario. Iniciar el proceso de postulación sólo en aquellos casos en los cuales se cumplen los requisitos.</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: El registro social de hogares es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar beneficiarios de los programas sociales, que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.</p> <p>Objetivo General: Medir la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar, considerando también las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.</p> <p>Objetivos Específicos: Asegurar la aplicación del Registro Social de Hogares, respondiendo a solicitudes directas realizadas por la, o las familias. Esto se realiza mediante un cuestionario al grupo familiar, en la residencia, materializado por un encuestador certificado por el Ministerio de Desarrollo Social. Asegurar el correcto ingreso de los datos de las familias al sistema proporcionado por el Ministerio de Desarrollo Social. Entregar una correcta orientación a los usuarios para la aplicación de la Ficha de Protección Social y los beneficios a los cuales puede acceder a través de este instrumento de medición.</p>	215-21-04-004-031
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Son todos aquellos ámbitos indispensables para alcanzar una plena calidad de vida y que garantizados como derechos humanos y sociales universales, deben ser el principal objeto de respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario hacia los habitantes de la Comuna.</p> <p>Objetivo General: Entregar Ayuda social y orientación, destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes. Consiste en la entrega de alimentos, enseres básicos tales como camas, colchonetas y frazadas, materiales para reparar techo u otros que signifiquen mejoramiento de la calidad de vida.</p>	215-21-04-004-032

			<p>Objetivos Específicos: Gestionar y administrar eficientemente los subsidios de la red social del Gobierno, procurando las condiciones necesarias que les permiten acceder a una mejor calidad de vida a la población comunal.</p> <p>Coordinar el buen funcionamiento de las acciones requeridas. Esta ayuda está dirigida a todos los vecinos de la Comuna de Colina con Ficha de Protección en la Comuna; personas naturales, chilenos y extranjeros con cédula de identidad nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida generar recursos para enfrentar la situación que les afecta para abordar las siguientes áreas de acción: Aporte en Servicios Funerarios, Aporte en Cama y Abrigo, Aporte en Materiales de Construcción, Aporte en Becas Escolares, Aporte en Medicamentos, Exámenes y Otros, Aporte en Alimento, Aporte para Vivienda de Emergencia, Aporte por Convenio Hogar de Cristo, Aporte en Vestuario adultos y estudiantes, Otros aportes de carácter social.</p>	
PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción: Desarrollar un plan de acción, con el fin de realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de todas las personas mayores de 60 años.</p> <p>Objetivo General: Atender a la población Adulto Mayor Comunal en forma integral, fomentando su asociatividad, integración social, recreación, autonomía y auto cuidado, dando paso al mejoramiento paulatino de su calidad de vida.</p> <p>Objetivos Específicos: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la autoestima de los adultos mayores. Promover el auto cuidado, a través de la salud, el ejercicio físico y la recreación. Contribuir en la integración de personas mayores en organizaciones o clubes, el beneficio personal y de la comunidad como una acción propia de la participación social. Fortalecer el desarrollo de las organizaciones para la interacción comunitaria en el espacio local. Procurar la satisfacción de las necesidades básicas que afectan a la población mayor de 60 años en condiciones de indigencia o pobreza. Promover la reinserción laboral de Adultos Mayores activos y de escasos recursos, con el fin de prolongar su vida ocupacional. Desarrollar una estrategia de intervención a través del voluntariado como acercamiento a la comunidad. Incluir el desarrollo comunicacional como herramienta para generar diálogos, con eso se permite desarrollar habilidades de los adultos mayores. Desarrollo de programas y proyectos específicos relacionados con mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor de la Comuna.</p>	215-21-04-004-033

<p>PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD</p>	<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>Descripción: Contribuir al bienestar de las personas con discapacidad, entregando asesorías y apoyos en la obtención de ayudas técnicas, propiciando las posibilidades de la participación y la integración social para el mejoramiento paulatino de su calidad de vida.</p> <p>Objetivo General: Generar un espacio de acogida y apoyo en el cual se le otorgue una atención digna y adecuada a la población Discapacitada de la Comuna de Colina, reconociendo sus derechos y deberes como personas con capacidades diferentes, promoviendo además la integración de los mismos en su entorno, tanto social como cultural y laboral. Además de recibir y proponer soluciones por incumplimiento de la ley 20.442. Con el objeto de asegurarles el disfrute de sus derechos y eliminar cualquier forma de discriminación</p> <p>Objetivos Específicos: Desarrollo y gestión de un diagnóstico y catastro de la población discapacitada de la Comuna de Colina Gestión y creación de políticas públicas locales en torno a temáticas relacionadas con temas de la discapacidad a nivel comunal. Promover la integración de la población discapacitada comunal. Promover la formación y capacitación de los distintos actores de la población comunal de Colina acerca de temáticas relacionadas con el respeto, la integración, dignidad y promoción de derechos de las personas con discapacidad. Apoyo en la formación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, tanto urbanas como rurales de personas con discapacidad, promoviendo la integración y participación activa de personas con discapacidad, sus familiares y personas relacionadas tanto directa como indirectamente con ellos. Orientar y asesorar a personas discapacitadas en el acceso y gestión de beneficios de la red social de gobierno y en la realización de trámites relacionados con la inscripción del Registro Nacional de la Discapacidad FONADIS, entre otros. Reinsertar a personas con discapacidad en el ambiente laboral a nivel tanto comunal como regional y nacional. Desarrollo de talleres para personas con discapacidad en temáticas de fortalecimiento de habilidades sociales, apresto laboral y desarrollo de capacidades tanto artísticas como culturales. Gestión de recursos externos para el desarrollo de diversas actividades tanto recreativas como culturales planificadas y diseñadas para mejorar la calidad de vida de la población discapacitada a nivel comunal. Promover y velar por el adecuado cumplimiento de los Derechos Básicos Sociales, los derechos de Igualdad, Participación, Protección, Libertad y Autonomía Personal de toda persona con discapacidad en el territorio comunal. Desarrollar acciones de sensibilización entre diversos actores comunales, tales como:</p>	<p>215-21-04-004-034</p>
----------------------------------	---	---	--	--------------------------

			funcionarios municipales, dirigentes sociales y empresarios (entre otros).	
PROGRAMA COMUNITARIO	SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO URBANO	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	<p>Descripción: Apoyo técnico y administrativo para la formulación de proyectos de equipamiento urbano de servicios básicos de urbanización y saneamiento en sectores de escasos recursos.</p> <p>Objetivo General: Mejoramiento del entorno, del equipamiento público en general y mejoramiento habitacional</p> <p>Objetivos Específicos: Creación de proyectos de alumbrado público y electrificación Mantención de alumbrado público Creación de proyectos de saneamiento urbano y rural Mantención de redes de agua potable, alcantarillado y canales Creación de proyectos de vivienda social en general Creación de proyectos de equipamiento urbano</p>	215-21-04-004-035
PROGRAMA COMUNITARIO	SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO URBANO	SECPLAN	<p>Descripción: Apoyo técnico y administrativo para la formulación de proyectos de equipamiento urbano de servicios básicos de urbanización y saneamiento en sectores de escasos recursos.</p> <p>Objetivo General: Mejoramiento del entorno, del equipamiento público en general y mejoramiento habitacional</p> <p>Objetivos Específicos: Creación de proyectos de alumbrado público y electrificación Mantención de alumbrado público Creación de proyectos de saneamiento urbano y rural Mantención de redes de agua potable, alcantarillado y canales Creación de proyectos de vivienda social en general Creación de proyectos de equipamiento urbano</p>	215-21-04-004-036
PROGRAMA COMUNITARIO	APOYO AL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	<p>Descripción: Apoyo a los pequeños contribuyentes en el cálculo y gestión y pago de sus impuestos.</p> <p>Objetivo General: Dotar a los pequeños contribuyentes de herramientas necesarias para poder cumplir con sus obligaciones impositivas.</p> <p>Objetivo Específico: Analizar la situación tributaria de cada pequeño contribuyente. Instruirlo en la ley de rentas Generar instancias y facilidades de pago Generar convenios de pago si procediese</p>	215-21-04-004-037

<p>SERVICIOS COMUNITARIOS</p>	<p>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA</p>	<p>ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades espontaneas de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas de la dirección jurídica y del juzgado de policía Local, en busca de orientación jurídica rápida y eficaz.</p> <p>Objetivo General; Dar respuesta eficiente a los usuarios en materias que requieren de diligencia o en aquellas materias no abordadas por otros organismos, asumiendo la representación de los solicitantes en los casos que por la urgencia se requiera, orientando en el llenado de formularios, presentación de escritos o derivando a los órganos competentes</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia jurídica. -Asumir la representación de causas judiciales en los casos que sea necesario. -Realizar las gestiones necesarias para estudios de título, inscripciones de dominio etc., trámites en el CBRS y otros organismos, Regularizaciones de titulo, trámites notariales, y elaboración de ponencias en diversas materias en el ámbito jurídico). - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios de posesión efectiva, escritos, denuncias querellas, devolución de vehículos, recursos administrativos, rebaje de multas etc.. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos, orientando a la comunidad para tales efectos. Para el desarrollo de este programa se requiere contar con personal administrativo, técnicos jurídicos, y profesionales del área jurídica y de asistencia social o trabajo social.</p>	<p>215-21-04-004-038</p>
<p>SERVICIOS COMUNITARIOS</p>	<p>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN JURÍDICA</p>	<p>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL</p>	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas del Juzgado de Policía Local, en busca de resolución de sus conflictos dentro de las materias de su competencia.</p> <p>Objetivo General; Procurar a través de la resolución de conflictos en las materias de competencia del Juzgado de Policía Local la debida convivencia y paz social, permitiendo a la comunidad un desarrollo integral y con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta rápida, eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en las materias de competencia de los Juzgado de Policía Local. -Recibir prontamente, y dentro de la competencia, los requerimientos de la comunidad canalizándolos adecuadamente. - Informar prontamente y con certeza legal de las resoluciones que el Juzgado de Policía Local va determinando en cada caso puesto en su conocimiento, para que la comunidad adopte las medidas que la situación particular requiera.</p>	<p>215-21-04-004-039</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Almacenar y custodiar debidamente los antecedentes aportados por la comunidad, para que cuando sean requeridos ponerlos prontamente a su disposición. - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios de escritos, denuncias querrelas, devolución de vehículos, recursos, rebaja de multas etc.. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos, orientando a la comunidad para tales efectos. <p>Para el desarrollo de este programa se requiere contar con personal administrativo, técnicos jurídicos, y profesionales del área jurídica.</p>	
SERVICIOS COMUNITARIOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	<p>Descripción: Procura dotar a la población de la infraestructura necesaria para desplazarse con tranquilidad y seguridad dentro de la comuna.</p> <p>Objetivo General: Catastrar las principales dificultades de desplazamiento que tienen las personas recogiendo las opiniones y aportes de la comunidad que concurren a las oficinas de la Dirección de Tránsito, para de este modo se evalúe incluirlas en los nuevos proyectos tanto del municipio, como de los proyectos inmobiliarios que se están generando en la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: -Coordinar en forma permanente la entrega de información a los usuarios de la dirección. - Servir de nexo con la oficina de Secplan - Catastrar, sistematizar y ordenar las opiniones de los usuarios a fin de incorporarlas a los proyectos comunales. - Adecuar las opiniones de la comunidad a la solicitud de medidas de mitigación de nuevos proyectos - Mantener a disposición del público los medios necesarios para recoger sus ideas opiniones y reclamos en relación al programa.</p>	215-21-04-004-040
SERVICIOS COMUNITARIOS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	<p>Descripción: Procura dotar a la población de la infraestructura necesaria para desplazarse con tranquilidad y seguridad dentro de la comuna.</p> <p>Objetivo General: Catastrar las principales dificultades de desplazamiento que tienen las personas recogiendo las opiniones y aportes de la comunidad que concurren a las oficinas de la Dirección de Tránsito, para de este modo se evalúe incluirlas en los nuevos proyectos tanto del municipio, como de los proyectos inmobiliarios que se están generando en la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: -Coordinar en forma permanente la entrega de información a los usuarios de la dirección. - Servir de nexo con la oficina de Secplan - Catastrar, sistematizar y ordenar las opiniones de los usuarios a fin de incorporarlas a los proyectos comunales.</p>	215-21-04-004-041

			<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar las opiniones de la comunidad a la solicitud de medidas de mitigación de nuevos proyectos - Mantener a disposición del público los medios necesarios para recoger sus ideas opiniones y reclamos en relación al programa. 	
PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO	TRAMITACIÓN EN TERRENO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	<p>Descripción: Acciones tendientes a facilitar la tramitación en terreno de permisos de circulación de los vehículos de los habitantes de la comuna.</p> <p>Objetivo General: Tiene por objeto facilitar la obtención de permisos de circulación a la comunidad, y responder a necesidades de la comunidad en cuanto a la entrega de información e instalando, transitoriamente, puntos de atención en lugares alejados de las dependencias municipales.</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia de permisos de circulación asesorando y coordinando, en forma oportuna la obtención del mismo, en los puntos que en forma transitoria la Municipalidad dispone para dar un mejor servicio a la comunidad.</p>	215-21-04-004-042
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO URBANO	SECLAN	<p>Descripción: Apoyo a la comunidad en el proceso de desarrollo de diseños de arquitectura e ingeniería, desarrollo de perfiles, postulación a fondos públicos.</p> <p>Objetivo General: Apoyo a las habitantes de Colina y a las organizaciones comunitarias en el proceso desarrollo de diseños de arquitectura e ingeniería, desarrollo de perfiles, postulación a fondos públicos y evaluación de éstos para su eventual ejecución, y entrega de mejores y mayores soluciones de calidad a la Comunidad.</p> <p>Objetivo Específico: Apoyo en la localización de equipamiento en espacios públicos. Apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión, con fondos propios y externos. Asesoría en mejoramiento, conservación, ampliación, realización de proyectos de inversión. Apoyo en la postulación de proyectos a los distintos fondos externos. Apoyo técnico y administrativo, para la formulación de proyectos, de equipamiento urbano e infraestructura en diversos sectores. Creación de proyecto de saneamiento urbano-rural. Creación de proyectos de equipamiento urbano. Apoyo a la inspección técnica de obras civiles. Asesoría en la inspección técnica administrativa. Asesoría en la obtención de recursos presupuestarios para iniciativas de inversión y mantención del espacio público.</p>	215.21-04-004-043

			<p>Apoyo en la obtención de recursos para iniciativas de inversión y mantención de espacios públicos.</p> <p>Apoyo en el control y gestión de la ejecución de proyectos.</p>	
SERVICIOS SOCIALES	PROGRAMA PRODESAL COLINA	SECPLAN	<p>Descripción: El Prodesal es un programa ejecutado por las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos mediante asesorías técnicas y/o inversión, a través de un convenio o contrato, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.</p> <p>Objetivo General: tiene como finalidad mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.</p> <p>Objetivo Específico: Establecer un equipo técnico, que atienda a los usuarios organizados en Unidades Operativas, ubicados en un territorio de características homogéneas y geográficamente cercanas. El Equipo Técnico debe estar integrado por profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que presten servicio permanente a los usuarios del programa.</p>	215-21-04-004-044
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA CARACTERIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PÚBLICO E INFORMACION RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD	SECPLAN	<p>Descripción: Desarrollo de sistema digital que favorezca la participación e información de la comunidad, sobre diversos proyectos y/u obras de carácter públicos</p> <p>Objetivo General: Crear sistema digital de ordenamiento de proyectos y obras que forman parte de la administración de la DOM, con el fin de poner a disposición de la comunidad, la información técnica básica necesaria de consulta, para su análisis y eventual formulación de proyectos sociales.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar la documentación existente y/o a recabar. - Análisis cuantitativo y cualitativo de la información. - Elaboración de base de datos digitales de proyectos y construcciones de edificios de uso públicos. - Análisis de información requerida por la comunidad. - Elaboración de sistema digital de consulta por parte de la comunidad. - Capacitación de los usuarios del sistema. 	215-21-04-004-045

<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>PROGRAMA CARACTERIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PÚBLICO E INFORMACION RELEVANTE PARA LA COMUNIDAD</p>	<p>DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</p>	<p>Descripción: Desarrollo de sistema digital que favorezca la participación e información de la comunidad, sobre diversos proyectos y/u obras de carácter públicos</p> <p>Objetivo General: Crear sistema digital de ordenamiento de proyectos y obras que forman parte de la administración de la DOM, con el fin de poner a disposición de la comunidad, la información técnica básica necesaria de consulta, para su análisis y eventual formulación de proyectos sociales.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar la documentación existente y/o a recabar. - Análisis cuantitativo y cualitativo de la información. - Elaboración de base de datos digitales de proyectos y construcciones de edificios de uso públicos. - Análisis de información requerida por la comunidad. - Elaboración de sistema digital de consulta por parte de la comunidad. - Capacitación de los usuarios del sistema. 	<p>215-21-04-004-046</p>
<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>PROGRAMA QUIERO MI BARRIO</p>	<p>SECPLAN</p>	<p>Descripción: Programa Recuperación de Barrios dependiente del Departamento Planes y Programas de la SEREMI.</p> <p>Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, espacios comunes en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Desarrollo de los diseños, especificación técnica y presupuestos de los proyectos para los espacios públicos del barrio, utilizando criterios urbanos, sociales, presupuestarios y de factibilidad de ejecución de los Planes Maestros de cada Barrio.</p> <p>Desarrollar y ser el responsable de los expedientes y documentos para presentar proyectos a licitación Serbia que sean parte de los Contratos de Barrio del Programa Recuperación de Barrios.</p> <p>Responsable de la gestión de información comunitaria necesaria para el desarrollo de cada proyecto con el CVD y la comunidad, y su posterior presentación en Mesa Técnica Vecinal (MTV), Mesa Técnica Regional (MTR) y Mesa Técnica Nacional (MTN) cuando corresponda.</p> <p>Desarrollar los productos exigidos por el Programa en el Convenio de Implementación Fase II, en base a los plazos establecidos y los documentos de trabajo proporcionados.</p> <p>Trabajar en la elaboración de proyectos de arquitectura y especialidades, apoyando la ejecución de las instancias de Mesa Técnica Vecinal, Mesa Técnica Comunal, mesa Técnica</p>	<p>215-21-04-004-047</p>

			<p>Regional y validaciones parciales de proyectos con el CVD.</p> <p>En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la SEREMI.</p>	
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	SECPLAN	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades espontaneas de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas de la dirección de Obras y la Secretaría Comunal de Planificación, en busca de orientación en materia de desarrollo urbano de forma rápida y eficaz.</p> <p>Objetivo General; Dar respuesta eficiente a los usuarios en materia de desarrollo urbano orientando en el llenado de formularios o derivando a los órganos competentes</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia de desarrollo urbano. -Realizar las gestiones necesarias de coordinación, para lograr trámites necesarios. - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios DOM y SECPLAN. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos.</p>	215-21-04-004-048
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades espontaneas de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas de la dirección de Obras y la Secretaría Comunal de Planificación, en busca de orientación en materia de desarrollo urbano de forma rápida y eficaz.</p> <p>Objetivo General; Dar respuesta eficiente a los usuarios en materia de desarrollo urbano orientando en el llenado de formularios o derivando a los órganos competentes</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia de desarrollo urbano. -Realizar las gestiones necesarias de coordinación, para lograr trámites necesarios. - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios DOM y SECPLAN. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos.</p>	215-21-04-004-049

<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ</p>	<p>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades espontaneas de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas de la dirección de Obras y la Secretaría Comunal de Planificación, en busca de orientación en materia de desarrollo urbano de forma rápida y eficaz.</p> <p>Objetivo General; Dar respuesta eficiente a los usuarios en materia de desarrollo urbano orientando en el llenado de formularios o derivando a los órganos competentes</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia de desarrollo urbano. -Realizar las gestiones necesarias de coordinación, para lograr trámites necesarios. - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios DOM y SECPLAN. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos.</p>	<p>215-21-04-004-050</p>
<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ</p>	<p>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</p>	<p>Descripción: Procurar satisfacer las necesidades espontaneas de la comunidad local, quienes acuden a las oficinas de la dirección de Obras y la Secretaría Comunal de Planificación, en busca de orientación en materia de desarrollo urbano de forma rápida y eficaz.</p> <p>Objetivo General; Dar respuesta eficiente a los usuarios en materia de desarrollo urbano orientando en el llenado de formularios o derivando a los órganos competentes</p> <p>Objetivos Específicos: -Dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad en materia de desarrollo urbano. -Realizar las gestiones necesarias de coordinación, para lograr trámites necesarios. - Orientar a los usuarios que lo requieran en el llenado de formularios DOM y SECPLAN. - Coordinar las acciones necesarias para derivar con organismos competentes en las materias en que sean requeridos.</p>	<p>215-21-04-004-051</p>
<p>SERVICIO COMUNITARIO</p>	<p>OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS</p>	<p>DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</p>	<p>Descripción: Este programa obedece a la necesidad de descentralizar las funciones de la unidad evaluaciones del Servicio de Impuestos Internos en la comuna de Colina, en materias relacionadas con impuesto territorial, acercando a los vecinos los trámites que se realizan a nivel central</p> <p>Objetivo General: Apoyar al SII a actualizar en términos comunales, los valores fiscales de los predios, promoviendo esta actividad en los sectores más vulnerables de la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos: - Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces. Solicitar cambio de nombre y/o rut del propietario Solicitar el envío de información del SII a domicilio postal</p>	<p>215-21-04-004-052</p>

			<p>Solicitar revisión de los datos del terreno o suelo, construcción</p> <p>Solicitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación</p> <p>Solicitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en bien raíz</p> <p>Solicitar la inclusión de un bien raíz</p> <p>Solicitar la división de un bien raíz o fusión de bienes raíces</p> <p>Solicitar la eliminación de un bien raíz</p> <p>Solicitar la exención de pago de contribuciones</p> <p>Solicitar cambio de destino del bien raíz</p> <p>Solicitar la modificación de vigencia de la tasación</p> <p>Solicitar cambio de serie del bien raíz</p> <p>Obtener antecedentes previos (ley de copropiedad inmobiliaria) para los cálculos de la declaración de avalúo fiscal</p> <p>Solicitar asignación de número del rol de avalúo</p> <p>Obtener certificado de avalúo de los bienes raíces de la comuna</p> <p>Obtener el formulario de pago de contribuciones de un bien raíz</p>	
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO URBANO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	<p>Descripción: Orientar normativamente a la comunidad en materias de desarrollo urbano.</p> <p>Objetivo General: Asesorar en materias de normativa urbana a la comunidad, en la revisión y aprobación de permisos de obras.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Apoyo en la revisión de la documentación de expedientes de urbanización y edificación.</p> <p>Apoyo en el análisis de normativa urbana, para la aprobación de obras de construcción.</p> <p>Asesorar en la inspección técnica de obras de urbanización y edificación.</p> <p>Asesorar a propietarios en la regularización de sus viviendas.</p> <p>Apoyo en la generación de un catastro Comunal, catastro comunal sobre el estado de avance del desarrollo urbano.</p> <p>Análisis cuantitativo y cualitativo de viviendas definiendo diferentes grados de daños o deterioros de la misma.</p> <p>Apoyo en la fiscalización administrativa de obras de construcción.</p>	215-21-04-004-053
SERVICIO COMUNITARIO	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL URBANO Y RURAL	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	<p>Descripción: Orientar normativamente a la comunidad en materias de tránsito y transporte público.</p> <p>Objetivo General: Asesorar en materias de normativa de tránsito y transporte público a la comunidad, en la revisión y aprobación de proyectos de señalización y demarcación vial y presentación de factibilidad de trazados y uso de vías.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Apoyo en la revisión de la documentación e inspección de proyectos de de señalización y demarcación vial y presentación de factibilidad de trazados y uso de vías.</p> <p>Apoyar en la elaboración de informe de factibilidad a carabineros para el cierre de</p>	215-21-04-004-054

			<p>calles con la finalidad de realizar actividades deportivas.</p> <p>Apoyo en la generación de un catastro Comunal; catastro comunal sobre la ubicación y tipo de señales de tránsito existentes en la comuna.</p> <p>Apoyo en la fiscalización de obras realizadas en la vía pública, asesorando en la revisión de las señalizaciones y medidas de seguridad para trabajos en la vía.</p> <p>Asesorar en la revisión y posterior confección de informe de observaciones a los estudios de tránsito.</p> <p>Asesorar en la revisión y funcionamiento de la empresa que realiza mantención de instalación y suministro de dispositivos de tránsito y el servicio de mantención preventiva y correctiva de semáforos.</p>	
PROGRAMA COMUNITARIO	MIGRACIÓN Y PUEBLOS ORIGINARIOS	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	<p>Descripción:</p> <p>En Chile, de acuerdo, a los datos que maneja el Ministerio del Interior desde su Departamento de Extranjería la población migrantes ha ido aumentando ostensiblemente, en todo el territorio nacional, lo cual ha significado redefinir las política migratoria del País haciéndose cargo desde un enfoque de derechos hacia la población migrante.</p> <p>En este sentido, la comuna de Colina no ha estado al margen de la llegada y al aumento sustancial en los últimos años de la población migrante, esto ha significado, hacerse cargo de esta realidad, creando y fortaleciendo la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de los migrantes de la comuna, promoviendo la interculturalidad y reconociendo el aporte que distintas comunidades extranjeras pueden hacer al País y a la comuna de Colina.</p> <p>Es por esto que la Municipalidad de Colina se transforma como un actor relevante y fundamental para acoger la migración, creando para el año 2018 el "Programa de Migración y Pueblos Originarios".</p> <p>Objetivo General:</p> <p>Crear institucionalidad municipal que permita atender a la población migrante de la comuna de Colina con un sello basado en la promoción de la interculturalidad desde un enfoque de inclusión y no discriminación.</p> <p>Objetivo Específico:</p> <p>Crear instancia de promoción que permita regularizar situación migratoria.</p> <p>Crear taller de idioma Creol /español para que logren insertarse en la sociedad.</p> <p>Generar la instancia de certificación de oficios a población migrante en conjunto con Chile valora.</p> <p>Valorización a la cultura de los pueblos originarios y etnias.</p>	215-21-04-004-055